

por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio).

Concurriendo «Intercaser, Sociedad Anónima, de Seguros y Reaseguros», como gestora, y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja, como depositaria, se constituyó en fecha 26 de octubre de 1990 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza.

La Entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de Ibercaja Empleados, Fondo de Pensiones, en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1.a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 30 de octubre de 1990.-El Director general, Guillermo Kessler Saiz.

27846 RESOLUCION de 31 de octubre de 1990 de la Dirección General de Seguros por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a «Bexfondo de Pensiones, Fondo de Pensiones».

Por Resolución de fecha 16 de octubre de 1990 de esta Dirección General se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de «Bexfondo de Pensiones, Fondo de Pensiones», promovido por «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio).

Concurriendo «Hércules Hispano, Sociedad Anónima» de seguros y reaseguros, como gestora y «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», como depositario, se constituyó en fecha 18 de octubre de 1990 el citado fondo de pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La Entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del fondo en el Registro Especial de este Centro Directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de «Bexfondo de Pensiones, Fondo de Pensiones» en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1.a) del Reglamento General de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 31 de octubre de 1990.-El Director general, Guillermo Kessler Saiz.

27847 RESOLUCION de 31 de octubre de 1990, de la Secretaría de Estado de Economía, por la que se hace público el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se declaran caducados expedientes de beneficios de las Grandes Areas de Expansión Industrial de Extremadura, Andalucía y Galicia, concedidos a determinadas Empresas, por incumplimiento de las condiciones establecidas para el disfrute de los mismos.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 19 de octubre de 1990, adoptó un Acuerdo por el que se declaran caducados expedientes de beneficios de las grandes Areas de Expansión Industrial de Extremadura, Andalucía y Galicia, concedidos a determinadas Empresas, por incumplimiento de las condiciones establecidas para el disfrute de los mismos, a propuesta del Ministerio de Economía y Hacienda;

Considerando la naturaleza y características de dicho Acuerdo, esta Secretaría de Estado, por la presente Resolución, tiene a bien disponer:

Primero.-Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» al texto íntegro del Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de octubre de 1990, por el que se declaran caducados 161 expedientes de beneficios de las Grandes Areas de Expansión Industrial de Extremadura, Andalucía y Galicia, concedidos a determinadas Empresas. Dicho texto, con

relación nominal de las Empresas afectadas, se incluye como anexo a esta Resolución.

Segundo.-En virtud de lo establecido en el apartado 6 de la base quinta del Real Decreto 3361/1983, y en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 10 de mayo de 1989, se dará traslado del Acuerdo antes citado a los interesados y se comunicará, en su caso, a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera y a las correspondientes Delegaciones de Hacienda a efectos de reintegro de las cantidades que procedan.

Madrid, 31 de octubre de 1990.-El Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Incentivos Económicos Regionales.

ANEXO A LA RESOLUCION

Texto del Acuerdo del Consejo de Ministros

El Ministerio de Economía y Hacienda, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 3361/1983, de 28 de diciembre, que amplía la delimitación de la Gran Area de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha, convoca concursos para beneficios en la misma y modifica las bases de convocatorias en Grandes Areas de Galicia, Extremadura, Andalucía y Castilla la Vieja y León, para los casos de incumplimiento de las condiciones establecidas para el disfrute de los beneficios de las Grandes Areas de Expansión Industrial, eleva al Consejo de Ministros la siguiente propuesta de

ACUERDO

Examinados los expedientes de concesión de los beneficios de las Grandes Areas de Expansión Industrial de Extremadura, Andalucía y Galicia a las Empresas que se relacionan en el anexo de este Acuerdo, a los efectos de verificar si han cumplido las condiciones establecidas para el disfrute de dichos beneficios;

Resultando que los beneficios fueron otorgados por diversos Acuerdos de Consejos de Ministros y notificados a las Empresas por medio de resoluciones individuales que establecen las condiciones específicas y plazos para su cumplimiento, vinculantes para el disfrute de los expresados beneficios, y que estas resoluciones individuales fueron aceptadas por las respectivas Empresas;

Resultando que las Empresas relacionadas en el anexo de este acuerdo no acreditaron sus correspondientes cumplimientos dentro de los plazos otorgados para tal fin, y por ello se instruyeron los oportunos expedientes de caducidad de los beneficios, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 3361/1983, de 28 de diciembre, antes citado;

Vistos dicho Real Decreto 3361/1983, de 28 de diciembre; el Real Decreto 847/1986, de 11 de abril, que asigna al Ministerio de Economía y Hacienda determinadas funciones de desarrollo regional; el Real Decreto 222/1987, de 20 de febrero, sobre estructura orgánica del Ministerio de Economía y Hacienda; el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria; la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y demás disposiciones de aplicación, así como el informe de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales;

Considerando que en la instrucción de los expedientes se han observado todas las formalidades legales, habiéndose concedido a las Empresas afectadas los plazos preceptivos para los trámites de formulación de las alegaciones y de audiencia previstos en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 2.º, base quinta, apartado 6, del Real Decreto 3361/1983, de 28 de diciembre;

Considerando que de las actuaciones resulta probado, y así procede que se declare, que los titulares de estos expedientes no han acreditado haber cumplido todas las obligaciones que contrajeron en la aceptación de las condiciones de los beneficios, habiendo rebasado los plazos otorgados para ello;

Considerando que estas circunstancias son causa de caducidad con pérdida de los beneficios, a tenor de lo dispuesto en la citada base quinta del Real Decreto 3361/1983, y que de conformidad con la misma corresponde al Consejo de Ministros resolver estos expedientes,

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Economía y Hacienda,

RESUELVE

Declarar la caducidad de los beneficios de las Grandes Areas de Expansión Industrial de Extremadura, Andalucía y Galicia, otorgados a las Empresas relacionadas en el anexo de este Acuerdo, por incumplimiento de las condiciones fijadas para su disfrute, quedando obligadas dichas Empresas a reintegrar al Tesoro Público las cantidades que resulten por los beneficios concedidos que hayan disfrutado, junto con los intereses que pudieran corresponder.

ANEXO AL ACUERDO SOBRE CADUCIDAD DE BENEFICIOS DE GRANDES AREAS DE EXPANSION INDUSTRIAL.
RELACION DE EMPRESAS AFECTADAS

EXPEDIENTE	TITULAR	ACUERDO CONCESION	CALIFICACION	VENCIMIENTO PLAZO	SUBVENCION PERCIBIDA (PTAS.)	CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO
CC/4/AE	JULIAN BENAVENTE HUERTAS	18.07.84	A-19%	20.08.89	0	TOTAL
CC/17/AE	HERNANDEZ BASTOS, S.A.	16.02.83	A-25%	15.03.88	0	TOTAL
CC/20/AE	MATADERO FRIGORIFICO DE LOGROSAN, S.A.	31.07.81	A-20%	12.02.88	0	TOTAL
CC/60/AE	MARIA JESUS FERNANDEZ FERNANDEZ	31.07.81	A-25%	12.08.86	0	TOTAL
CC/94/AE	ACEITUNERA DE PLASENCIA, S.A.	13.10.83	A-30%	21.10.88	0	TOTAL
CC/108/AE	CESAR RAMIREZ FERNANDEZ	18.06.82	A-25%	14.01.88	0	TOTAL
CC/127/AE	LORENZO CHANQUET FERNANDEZ	27.11.81	A-25%	22.12.86	0	TOTAL
CC/128/AE	JUAN FRANCISCO SERRANO PINO	27.11.81	A-25%	22.12.86	0	TOTAL
CC/137/AE	MAYEN, S.A.	26.02.82	A-25%	05.05.87	0	TOTAL
CC/138/AE	FELIPE QUINTERO DEL POZO	12.11.82	A-15%	23.11.87	0	TOTAL
CC/140/AE	LUIS GARCIA MENDEZ	13.10.83	A-5%	21.10.88	0	TOTAL
CC/142/AE	PREFABRICADOS MORET, S.A.	27.04.83	A-11%	04.05.88	0	TOTAL
CC/172/AE	RUFINO GUTIERREZ CADENAS	27.11.81	A-20%	22.12.86	0	TOTAL
CC/197/AE	PEDRO VIZCAINO MERINO	12.08.82	A-17%	30.08.87	0	TOTAL
CC/211/AE	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO	12.11.82	A-30%	23.11.87	0	TOTAL
CC/215/AE	GREGORIO DURAN HERNANDEZ	12.08.82	A-25%	30.08.87	0	TOTAL
CC/217/AE	MARIA BELLOT NUÑEZ	27.04.83	A-30%	04.05.88	0	TOTAL
CC/222/AE	TOMAS MOREIRO MONTERO	12.08.82	A-25%	30.08.87	0	TOTAL
CC/228/AE	DISPO-PLAST, S.A.	12.11.82	A-20%	23.11.88	0	TOTAL
CC/233/AE	EXTREMEÑA DE TUBOS, S.A.	13.10.83	A-15%	21.10.88	0	TOTAL
CC/239/AE	VICTOR CALONGE ANTON	12.08.82	A-16%	30.08.87	0	TOTAL
CC/251/AE	COOPERATIVA TEXTIL ALCONETAR	12.08.82	A-20%	30.08.87	0	TOTAL
CC/265/AE	ANGEL ORTIZ GARCIA	15.10.82	A-29%	30.10.87	0	TOTAL
CC/267/AE	MARTIN GOMEZ FERNANDEZ	16.02.83	A-15%	15.03.88	0	TOTAL
CC/268/AE	JUAN VALENCIA DOMINGO	15.10.82	A-12%	30.10.87	0	TOTAL
CC/271/AE	ANTONIO BRAVO CABELLO	12.08.82	A-20%	30.08.87	0	TOTAL
CC/283/AE	ANTONIO SANCHEZ GILABERT	15.10.82	A-20%	30.10.87	0	TOTAL
CC/286/AE	ELADIO MENDEZ PINTO	28.07.83	A-17%	03.08.88	0	TOTAL
CC/289/AE	ANTONIO CLEMENTE LOPEZ	27.04.83	A-30%	04.05.88	0	TOTAL
CC/290/AE	JOAQUIN JIMENEZ DIAZ	15.10.82	A-17%	30.10.87	0	TOTAL
CC/303/AE	ANGEL REBATE ENCINAS	13.10.83	A-17%	21.10.88	0	TOTAL
CC/309/AE	INDUSTRIAL CONSERVERA MORALEJANA, S.A.	28.07.83	A-25%	03.08.88	0	TOTAL
CC/310/AE	INDUSTRIAS PERIODISTICAS EXTREMEÑAS, S.A.	12.11.82	A-25%	23.11.87	0	TOTAL
CC/312/AE	AGUSTIN VALERA RODRIGUEZ (PARA, S.A.)	21.12.83	A-23%	06.01.89	0	TOTAL
CC/313/AE	AGROPECUARIA DE TALAYUELA, S.A.	16.02.83	A-25%	15.03.88	0	TOTAL
CC/317/AE	COOP. LTDA. EXPLOTACIONES EXTREME- ÑAS DE MINAS Y SUS DERIVADOS	27.04.83	A-30%	04.05.88	0	TOTAL
CC/330/AE	SDAD. COOP. LTDA. NUESTRA SRA. DE ALTA GRACIA	27.04.83	A-20%	04.05.88	0	TOTAL
CC/365/AE	DIONISIO GARCIA ENCINA	28.07.83	A-20%	03.08.88	0	TOTAL
CC/367/AE	LINO MATO CEDILLO	18.07.84	A-14%	20.08.89	0	TOTAL
CC/380/AE	RAFAEL Y ANDRES MARTIN ARRANZ	13.10.83	A-25%	21.10.88	0	TOTAL
CC/381/AE	LUIS BLANCO LOPEZ	21.12.83	A-15%	06.01.89	0	TOTAL
CC/386/AE	VICENTE DE FRANCISCO CANDENAS	13.10.88	A-29%	21.10.88	0	TOTAL
CC/390/AE	TRUCHERA LA MOHEDA, SDAD.COOP.LTDA.	27.04.83	A-25%	04.05.88	0	TOTAL
CC/391/AE	PISCIFACTORIA GARROVILLAS, SDAD. COOP. LTDA.	27.04.83	A-25%	04.05.88	0	TOTAL

EXPEDIENTE	TITULAR	ACUERDO CONCESION	CALIFICACION	VENCIMIENTO PLAZO	SUBVENCION PERCIBIDA (PTAS.)	CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO
CC/392/AE	TRUCHERA MONTEHERMOSO, SDAD. COOP. LTDA.	27.04.83	A-25%	04.05.88	0	TOTAL
CC/400/AE	TRUCHERA SANTIBAÑEZ EL BAJO, SDAD. COOP. LTDA.	27.04.83	A-25%	04.05.88	0	TOTAL
CC/401/AE	TRUCHERA LA PESGA, SDAD. COOP. LTDA.	27.04.83	A-25%	04.05.88	0	TOTAL
CC/407/AE	ARTESANIA DE LA MADERA, SDAD. COOP. LTDA.	13.10.83	A-25%	21.10.88	0	TOTAL
CC/411/AE	GREGORIO MARTIN CONSTANTINO	16.02.83	A-20%	15.03.88	0	TOTAL
CC/416/AE	LUIS BEJAR MIRANDA	28.07.83	A-20%	03.08.88	0	TOTAL
CC/434/AE	EMILIO REGALADO MARTIN	21.12.83	A-14%	06.01.89	0	TOTAL
CC/444/AE	SOCIEDAD APICOLA HURDES MIEL	21.12.83	A-24%	06.01.89	0	TOTAL
CC/445/AE	LUIS SAINZ RODRIGUEZ, S.A.	13.10.83	A-20%	21.10.88	0	TOTAL
CC/453/AE	QUESERA DEL CASAR, S. COOP. LTDA.	21.12.83	A-30%	06.01.89	0	TOTAL
CC/456/AE	TOMAS GIL SALAS	21.12.83	A-16%	06.01.89	0	TOTAL
CC/463/AE	MONTAJES EXTREMEÑOS, SDAD. COOP. LTDA.	13.10.83	A-25%	21.10.88	0	TOTAL
CC/465/AE	ELEUTERIO SANCHEZ VICENTE	13.10.83	A-25%	21.10.88	0	TOTAL
CC/466/AE	S. C. L. "VILLA-GARRO"	13.10.83	A-20%	21.10.88	0	TOTAL
CC/468/AE	JOSE ARAUJO VAZQUEZ	28.07.83	A-16%	03.08.88	0	TOTAL
CC/480/AE	MANUEL GOMEZ GARCIA	11.04.84	A-20%	23.04.89	0	TOTAL
CC/487/AE	EULOGIO HERNANDEZ CASTELLANO	28.07.83	A-14%	03.08.88	0	TOTAL
CC/518/AE	M. MERCEDES BONILLA CACERES	11.04.84	A-16%	23.04.89	0	TOTAL
CC/529/AE	GONZALO BARONA HERNANDEZ	11.04.84	A-25%	23.04.89	0	TOTAL
CC/533/AE	VALENTIN BOLIVAR VAZQUEZ	21.12.83	A-23%	06.01.89	0	TOTAL
CC/537/AE	JOAQUIN BARRADO AGUDO	21.12.83	A-16%	06.01.89	0	TOTAL
CC/541/AE	JUAN VICENTE MARISCAL MAYORDOMO	13.10.83	A-21%	21.10.88	0	TOTAL
CC/556/AE	JULIO CORCHADO TRENADO	21.12.83	A-13%	06.01.89	0	TOTAL
CC/563/AE	JUAN LUIS POLO FERNANDEZ	11.04.84	A- 7%	23.04.89	0	TOTAL
CC/599/AE	MANUEL PASCUAL RIVERO	11.04.84	A-20%	23.04.89	0	TOTAL
CC/667/AE	MANUEL MUÑOZ BENITO	12.12.84	A-15%	31.12.89	0	TOTAL
CC/734/AE	PRODUCTOS DEL CERDO LA CHINATA, SDAD. COOP. LTDA.	20.02.85	A-21%	02.03.90	0	TOTAL
CC/751/AE	FRANCISCO CAÑADAS CORREAS	02.04.85	A-10%	19.04.90	0	TOTAL
AL/141/AA	SDAD. COOP. LTDA. ASPRODESA	28.07.83	A-30%	03.08.88	0	TOTAL
AL/164/AA	DIEGO MARTIN MORENO	27.04.83	A-14%	04.05.88	0	TOTAL
AL/165/AA	ROGELIO HIDALGO DIAZ	13.10.83	A-12%	21.10.88	0	TOTAL
AL/175/AA	MARIA MORALES BERENGUEL	13.10.83	A-10%	21.10.88	0	TOTAL
AL/181/AA	TALLERES MAZO, S.L.	21.12.83	A- 5%	06.01.89	0	TOTAL
AL/191/AA	JOSE MANUEL CASTAÑO BOLEA	21.12.83	A-20%	06.01.89	0	TOTAL
AL/195/AA	ESTANISLAO BERRUEZO MESA	11.04.84	A-20%	23.04.89	0	TOTAL
CA/105/AA	ALFONSO BARRIOS DELGADO	05.06.81	A- 5%	30.06.86	0	TOTAL
CA/147/AA	ANTONIO MANCHEÑO VALENCIA "TALLERES MANCHEÑO N.C.N.R."	18.12.81	A-15%	31.12.86	0	TOTAL
CA/155/AA	SDAD. COOP. LTDA. ALAMBIQUE	21.12.83	A-10%	06.01.89	0	TOTAL
CA/156/AA	ANTONIO TROYA PERIAÑEZ	27.04.83	A-23%	04.05.88	0	TOTAL
CA/157/AA	COOP. LTDA. CONFECO	12.08.82	A-25%	30.08.87	0	TOTAL
CA/166/AA	INYCO, S.A.	26.03.82	A-25%	05.05.87	0	TOTAL
CA/167/AA	CALIZAS SIERRAZNAR, S.A.	26.03.82	A- 9%	05.05.87	0	TOTAL
CA/182/AA	CELUPAL, S.A.	12.08.82	A- 1%	30.08.87	0	TOTAL
CA/183/AA	SDAD. COOP. LTDA. CALZADOS LOMAR	15.10.82	A-20%	30.10.87	0	TOTAL
CA/190/AA	FELICIANO TORRICO FERNANDEZ	21.12.83	A-25%	06.01.89	0	TOTAL
CA/196/AA	COOP. LABORAL LTDA ILIPA	12.08.82	A-25%	30.08.87	0	TOTAL

EXPEDIENTE	TITULAR	ACUERDO CONCESION	CALIFICACION	VENCIMIENTO PLAZO	SUBVENCION PERCIBIDA(PTAS.)	CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO
CA/198/AA	CEYLA COOP. IND. TRABAJADORES	18.07.84	A- 7%	20.08.89	0	TOTAL
CA/200/AA	TRUCHAS DE BENAMAHONA, S.A.	16.07.84	A-19%	20.08.89	0	TOTAL
CA/201/AA	ESTEROS Y SALINAS, S.A.	21.12.83	A-13%	06.01.89	0	TOTAL
CA/211/AA	MANUEL GARCIA FERNANDEZ PALACIOS	12.12.84	A-10%	31.12.89	0	TOTAL
CA/213/AA	EUROCARBON, S.A.	15.10.82	A- 6'3%	30.10.87	0	TOTAL
CA/219/AA	EXTRACTOS VEGETALES, S.A.	21.12.83	A-12%	06.01.89	0	TOTAL
CA/224/AA	MIGUEL MARTINEZ ORTIZ	21.12.83	A- 9%	06.01.89	0	TOTAL
CA/226/AA	COELLO VILLANEGO, S.L.	21.12.83	A-13%	06.01.89	0	TOTAL
CA/233/AA	JOSE OLIVA MALIA	21.12.83	A-13%	06.01.89	0	TOTAL
CA/242/AA	ASOCIACION DE EMPRESARIOS POLIGONO VILLAMARTIN	18.07.84	A-15%	20.08.89	0	TOTAL
CA/243/AA	MORETA HERMANOS, S.A.	13.10.83	A-23%	21.10.88	0	TOTAL
CA/248/AA	HACIENDA SAN ENRIQUE, S.A.	21.12.83	A-12%	06.01.89	0	TOTAL
CA/263/AA	HACIENDA SAMBANA, S.A.	21.12.83	A-15%	06.01.89	0	TOTAL
CA/278/AA	NARCISO GONZALEZ DE LIRAS	21.12.83	A-20%	06.01.89	0	TOTAL
CA/279/AA	EBEALSA (A CONSTITUIR)	13.10.83	A-25%	21.10.88	0	TOTAL
CA/281/AA	SDAD. COOP. LTDA DE TERRAZOS ALCALA DEL VALLE	21.12.83	A-10%	06.01.89	0	TOTAL
CA/284/AA	JOSE RICO SAN EMETERIO	13.10.83	A-15%	21.10.88	0	TOTAL
CA/285/AA	SDAD. COOP. DE ENSEÑANZA PUERTO REAL	21.12.83	A-15%	06.01.89	0	TOTAL
CA/299/AA	ANTONIO RUIZ-MATEOS RODRIGUEZ	17.08.84	A-10%	20.08.89	0	TOTAL
CA/302/AA	LORENZO GRANADO GARCIA	11.04.84	A- 9%	23.04.89	0	TOTAL
CA/316/AA	MANUEL COBOS MORENO	11.04.84	A-18%	23.04.89	0	TOTAL
CA/327/AA	COOPERATIVA MARISQUERA PISCICOLA SANLUQUEÑA	21.12.83	A-30%	06.01.89	0	TOTAL
CA/333/AA	FRANCISCO RODRIGUEZ LANZA	18.07.84	A-12%	20.08.89	0	TOTAL
CA/341/AA	SDAD.COOP.LTDA.FRUTOS SECOS AL-KALAT	11.04.84	A-18%	23.04.89	0	TOTAL
CA/343/AA	LUIS MORENO GARRIDO	18.07.84	A-20%	20.08.89	0	TOTAL
CA/345/AA	CARPINTERIA PORTUENSE, S.L.	11.04.84	A-20%	23.04.89	0	TOTAL
CA/346/AA	ANTONIO CORRALES MORILLO	12.12.84	A- 6%	31.12.89	0	TOTAL
CA/349/AA	SDAD. COOP. LTDA. ROTASUR	11.04.84	A-20%	23.04.89	0	TOTAL
CO/345/AA	HORMIGONES DEL GENIL, S.A.	21.12.83	A-11%	06.01.89	0	TOTAL
CO/356/AA	SDAD. COOP. IND. TIPOGRAFICA CATO- LICA NTRA. SRA. FUENSANTA	18.07.84	A	20.08.89	0	TOTAL
CO/381/AA	TECNICAS Y SERVICIOS URBANOS, S.A. (TYS)	18.07.84	A-10%	20.08.89	0	TOTAL
CO/422/AA	TREFILERIA DEL GUADALQUIVIR, S.A.	18.07.84	A-18%	20.08.89	0	TOTAL
CO/437/AA	EL PROGRESO, S.A.T. N-3065	20.02.85	A-22%	02.03.90	0	TOTAL
CO/449/AA	COMPANIA ANDALUZA DE BEBIDAS GASEOSAS, S.A.	12.12.84	A- 8%	31.12.89	0	TOTAL
CO/453/AA	LA FORESTAL DEL SUR, SDAD.COOP.LTDA.	23.01.85	A-16%	08.02.90	0	TOTAL
GR/88/AA	ALCOHOLES SANCHEZ-AROCA, S.A.	18.12.81	A-15%	31.12.86	0	TOTAL
GR/98/AA	SURPLAS, S.A.	14.05.82	A-15%	22.06.88	0	TOTAL
GR/182/AA	MEDIOS DE COMUNICACION DEL SUR, S.A.	21.12.83	A-22%	06.01.89	0	TOTAL
GR/232/AA	MATIAS GAMBIN ASENSIO	12.12.84	A-23%	31.12.89	0	TOTAL
GR/243/AA	PRINHOTEL, S.A.	23.01.85	A-23%	08.02.90	0	TOTAL
GR/264/AA	CONFECIONES CASTRIL, S.A.	23.01.85	A-15%	08.02.90	0	TOTAL
GR/271/AA	ARIDOS HERMANOS GUERRERO, S.A.	20.02.85	A-20%	02.03.90	0	TOTAL
J/90/AA	CUESTA Y ESPEJO, S.A.	28.07.83	A-20%	03.08.88	0	TOTAL
J/152/AA	NUTRIENTES FOLIARES, S.A.	23.01.85	A-14%	08.02.90	0	TOTAL

EXPEDIENTE	TITULAR	ACUERDO CONCESION	CALIFICACION	VENCIMIENTO PLAZO	SUBVENCION PERCIBIDA (PTAS.)	CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO
J/172/AA	IGNACIO TENEDOR RODRIGUEZ E IGNACIO LUIS TENEDOR SALAS	12.12.84	A-22%	31.12.89	0	TOTAL
AG/1013	FRANCISCO SAMPAYO GOMEZ	18.12.81	A-23%	31.12.86	0	PARCIAL EMPLEO
AG/1627	JOSE MANUEL ESCRICH RUIBAL	21.12.83	A-14%	06.01.89	0	TOTAL
AG/1644	PLASTICOS ALTAMIRA, S.L.	21.12.83	A-22%	06.01.89	0	TOTAL
AG/1794	SDAD. COOP. LTDA FREIXO	18.07.84	A-22%	20.08.89	0	TOTAL
AG/1962	TALLERES VEGAL, S.A.	12.12.84	A- 4%	31.12.89	0	TOTAL
AG/1978	MAQUA, S.A.	18.07.84	A-21%	20.08.89	0	TOTAL
AG/1989	FRANCISCO HILARIO CORDEIRO LEMOS	12.12.84	A-12%	31.12.89	0	TOTAL
AG/1996	PAULINO PEREZ PEREZ	12.12.84	A-16%	31.12.89	0	TOTAL
AG/2003	GAMODA, SDAD. COOP. LTDA.	12.12.84	A-20%	31.12.89	0	TOTAL
AG/2008	VISIONES RIBA, S.A.	12.12.84	A-17%	31.12.89	0	TOTAL
AG/2020	VENANCIO GIL RODRIGUEZ (TABLEGIL, S.A.)	12.12.84	A-23%	12.01.90	0	TOTAL
AG/2032	JOSE RODAL PORTAS	12.12.84	A-18%	31.12.89	0	TOTAL
AG/2044	MUEBLES CARBALLO, S.A.	12.12.84	A-19%	31.12.89	0	TOTAL
AG/2053	NICOLAS ALVAREZ CARRERA	12.12.84	A-15%	31.12.89	0	TOTAL
AG/2058	AGRIFOR, S.A.	12.12.84	A-10%	31.12.89	0	TOTAL
AG/2069	LA DESPENSA DEL MAR, S.A.	23.01.85	A-17%	08.02.90	0	TOTAL
AG/2073	CONSERVAS CRUZ MAR, S.A.	12.12.84	A-15%	31.12.89	0	TOTAL
AG/2078	MARISOL SOUTO MENDEZ	12.12.84	A-16%	31.12.89	0	TOTAL
AG/2083	MANUEL SEIJAL VAZQUEZ	12.12.84	A-15%	31.12.89	0	TOTAL
AG/2141	FRANCISCO SINEIRO RODRIGUEZ	20.02.85	A-15%	02.03.90	0	TOTAL
AG/2146	INVESTIGACIONES MARISQUERAS, S.A.	20.02.85	A-25%	02.03.90	0	TOTAL
AG/2190	AROCA, S.A.	02.04.85	A- 9%	19.04.90	0	TOTAL
AG/2314	FRINOVA, S.A.	16.09.88	A-10%	27.10.93	0	GENERALES DECRE- TO 2909/71
AG/2382	LEDEGA, S.A.	01.08.86	A-23%	13.09.91	0	RENUNCIA
AG/2314	CHARPO, S.A.	08.05.87	A-21%	23.05.92	0	GENERALES DECRE- TO 2909/71
AG/2789	ISNOR, S.A.	16.09.88	A-15%	31.10.93	0	RENUNCIA

27848 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a «Empleados Caixa Tarragona, Fondo de Pensiones».

Por Resolución de fecha 12 de septiembre de 1990, de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de «Empleados Caixa Tarragona, Fondo de Pensiones», promovido por Caja de Ahorros de Tarragona, al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo «Estalvida de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», como gestora, y Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, como depositario, se constituyó en fecha 18 de octubre de 1990 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Tarragona.

La Entidad promotora antes indicada ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º, 1. de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10):

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de «Empleados Caixa Tarragona, Fondo de Pensiones», en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1, a), del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 2 de noviembre de 1990.-El Director general, Guillermo Kessler Saiz.

27849 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a «Mutual, Fondo de Pensiones».

Por Resolución de fecha 4 de mayo de 1990, de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de «Mutual, Fondo de Pensiones», promovido por Confederación Nacional de Entidades de Previsión Social, al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo «Gesinca Pensiones, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones», como gestora, y Confederación Española de Cajas de Ahorros, como depositario, se constituyó en fecha 18 de octubre de 1990 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La Entidad promotora antes indicada ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º, 1. de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10):

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de «Mutual, Fondo de Pensiones», en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1, a), del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 2 de noviembre de 1990.-El Director general, Guillermo Kessler Saiz.